

CONVOCATORIA



CAJA POPULAR SAN RAFAEL, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

INVITA A LOS SOCIOS Y PÚBLICO
A LA

SUBASTA DE VEHÍCULOS

A realizarse el viernes 08 de abril de 2016, a partir de las 11:00 hrs. el estacionamiento que ocupa la sucursal Tlaquepaque, ubicada en **Río Tinto 2547 esquina Río Huaynamota, Col. Rancho Blanco, Tlaquepaque, Jalisco.**

La cual podrá consultar en el periódico denominado "**ECOOS**" del mes de Marzo 2016, en la página web: www.cajasanrafael.com.mx y en **Facebook** como [Caja San Rafael Guadalajara](#).

Serán exhibidos los vehículos a socios y al público en el **ESTACIONAMIENTO DE LA SUCURSAL TLAQUEPAQUE**, los días **28, 29, 30, 31 de Marzo y 01 de Abril**, en un horario de **12:00 a 16:00 hrs.** y el **sábado 02 de Abril** en un horario de **11:00 a 13:00 hrs.**

Apegado a las políticas establecidas en el Procedimiento de subastas y en el acuerdo 05/2016 emitido por el H. Consejo de Administración de Caja Popular San Rafael, ha resuelto la venta en subasta los siguientes vehículos:

- a) Automóvil marca CHEVROLET línea CHEVY, 3 puertas mod. 2007, precio inicial \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- b) Automóvil marca CHEVROLET línea CHEVY, 3 puertas mod. 2008, precio inicial \$42,000.00 (cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)
- c) Automóvil marca CHEVROLET línea CHEVY, 3 puertas mod. 2011, precio inicial \$48,500.00 (cuarenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
- d) Camioneta marca NISSAN línea estacas, mod. 2003, precio inicial \$33,000.00 (treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.)

Debiéndose ajustar LOS POSTORES, para tener derecho a comparecer con tal carácter, a las siguientes:

BASES:

- Los POSTORES deberán inscribirse a la SUBASTA, acreditándose con identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional) en el Departamento Jurídico, ubicado en la sucursal Insurgentes, calle Medrano No. 4104 Col. Insurgentes, Guadalajara, Jalisco, a partir del sábado 19 de Marzo de 2016, en el horario de 10:00 hrs. a 13:00 hrs. y de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 hrs. hasta el 06 de abril de 2016, donde tendrán que llenar una solicitud que les será entregada al momento de la inscripción.
- Los POSTORES deberá realizar un depósito en CAJAS, de cualquiera de las sucursales con las que cuenta CAJA POPULAR SAN RAFAEL, una vez que el Departamento Jurídico le haya otorgado la ficha de autorización para el depósito; por la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100



- M.N.) en caso de estar interesados en más de un vehículo, será de \$1,000.00 por vehículo. El depósito deberá realizarse en EFECTIVO.
- Por seguridad para la Cooperativa, los POSTORES podrán ver físicamente los vehículos a subastar en las fechas y lugar establecidos, **sin someterlos a pruebas mecánicas**, ya que los vehículos se subastarán en las condiciones físicas y mecánicas en que se encuentran.
- Los POSTORES deberán presentarse el día de la subasta en el estacionamiento de la sucursal Tlaquepaque en la fecha, hora y domicilio establecido, con la ficha o fichas de depósito, misma que deberán estar selladas y firmadas.
- Con la finalidad de brindar mayor seguridad y mejorar el proceso de la SUBASTA, **solo se permitirá el acceso a las personas registradas como POSTORES, sin acompañantes**, precisando que **los POSTORES no podrán acudir por medio de apoderados o de terceros**.
- Al inicio la SUBASTA, los POSTORES deberán de llenar el formato de su postura, el mencionado formato incluye datos de identificación del postor, así como la cantidad que ofrece, la cual NO podrá ser inferior al precio inicial publicado en el periódico ECOOS y por los medios electrónicos en la página web www.cajasanrafael.com.mx y en Facebook como [Caja San Rafael Guadalajara](#).
- Posteriormente, los POSTORES deberán ingresar su postura (cantidad ofertada) en un **sobre cerrado en la o las urnas correspondientes a cada vehículo**, del cual haya sido interesado, descartando la posibilidad de que con un solo depósito pueda tener derecho a más de una postura.
- En caso de empate entre dos o más POSTORES, deberá realizarse de viva voz una nueva postura por cada uno de los participantes, adjudicándose el bien, el postor que realice la mejor oferta, ante la presencia de los directivos de la Cooperativa, dando fe del acto.
- Aprobada la adjudicación, el POSTOR deberá de cubrir el pago total de la adjudicación en un lapso no mayor a 3 días hábiles, además el nuevo propietario deberá aceptar los gastos que se generen. Todo pago deberá hacerse en EFECTIVO, en el área de CAJAS, apegándose a la ficha de autorización del depósito que le será entregada al finalizar la SUBASTA.
- Una vez depositado el total de la adjudicación, la entrega del vehículo se realizará en la hora y lugar establecido por la Cooperativa, en un término de 3 días a partir de la fecha en que se hizo el pago total.
- La documentación de los vehículos se entregará a los COMPRADORES, dentro de los 3 días posteriores al retiro del vehículo.

- El cambio de propietario deberá realizarse por parte del COMPRADOR en un plazo no mayor a 3 días posteriores a la entrega de la documentación del vehículo.
- **NO SE HARÁ LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS** a los compradores, hasta que se haya liquidado la totalidad del precio al que fue adjudicado el vehículo.
- El POSTOR **perderá los derechos** que hubiere adquirido con motivo de la adjudicación del vehículo o los vehículos, si no realizare el pago total dentro del plazo establecido y se penalizará con los \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que se depositaron al momento de la inscripción para acreditarse como POSTOR.
- **NO SE LE CONSIDERARÁ COMO POSTOR** a aquella persona que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en estas bases.
- Todos aquellos POSTORES que depositaron los \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N) **y no hayan adquirido algún bien**, a finalizar la subasta se les entregará un formato para la devolución del depósito realizado para acreditarse como POSTOR.
- Con la finalidad de evitar conflicto de intereses **NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA SUBASTA** miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Director General, Subdirector, funcionarios, empleados, así como los cónyuges y personas que tengan parentesco con las personas antes mencionadas.

Para mayores informes, comunicarse al 36575114, 36597424, 36593265, 36571326, 36359319 y 36358917.

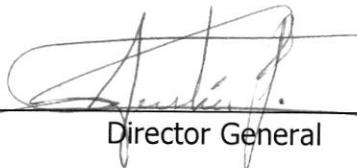
Atentamente:



Consejo de Administración



Consejo de Vigilancia



Director General